

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y

dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-3343/01	27/11/00	COTAN BAENA JOAQUIN	URB. CARLINDA 2 MALAGA 29010 MALAGA	140 B) LOTT	1.502,53
MA-1296/02	22/06/01	ALFARO CASTILLO JOSE	TONELESROS 18 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141 P) LOTT	900,00
MA-1654/02	23/07/01	LOSTAO CUÑADO RICARDO	RIO ARANDA 11 2 BJ TORREMOLINOS 29620 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2044/02	30/08/01	COMPLEMENTOS DE TRAFICO	SL VERTICAL 9 BJ MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2380/02	03/10/01	GONZALEZ REY JUAN	OLIAS 1 MALAGA 29018 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-2908/02	04/12/01	R Z AUTOMOVIL SL	CENTRO COMERCIAL PEYCA LOCAL 8-9 BENALMADENA 29631 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-2929/02	02/12/01	TTES. ILLOALCA SL	MACIAS 10 ILLORA 18260 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-3254/02	28/01/02	TRANSPORTES ORTEGA	VILLALON SL DUERO 28 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141 H) LOTT	300,00
MA-3354/02	14/02/02	MURIEL MURILLO JOSE	CORONEL OSUNA 5 4 A MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3367/02	27/02/02	REMEBUS SL	ALHAURIN EL GRANDE 21 MALAGA 29007 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3421/02	19/02/02	MURIEL MURILLO JOSE	CORONEL OSUNA 5 4 A MALAGA 29006 MALAGA	141 J) LOTT	300,00
MA-3476/02	18/02/02	SOLEPUL SL	LEOPOLDO ALAS CLARIN 4 MALAGA 29006 MALAGA	141 I) LOTT	1.380,00
MA-3492/02	19/02/02	MURIEL MURILLO JOSE	CORONEL OSUNA 5 4 A MALAGA 29006 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-3532/02	12/02/02	MAQUITRANS 95 SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3 6 C MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3541/02	22/02/02	JIMENEZ JIMENEZ JUAN	ANTONIO PARQUE ATABAL 6 1 F MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3671/02	01/03/02	TRANSOSCARMATIC SL	CARMEN CONDE 4 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-3899/02	13/03/02	CONSORCIO LOGISTICO	SL MONTALBAN 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3969/02	04/04/02	DRAIKONTEA SL	LGDOR RUIZ PEREDA 9 1 C MALAGA 29001 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-3975/02	05/04/02	TTES. MAQUIBA SL	GARZON 4 5 D ANTEQUERA 29200 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-4170/02	12/04/02	TRANSFRIGO CRISTOBAL	SL CASA BERNARDA ALBA 25 SAN JUAN DE LA RINCONADA 41300 SEVILLA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4233/02	03/05/02	TRANSPORTES POR	CARRETERA SL GAUCIN 26 MALAGA 29004 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-4459/02	20/05/02	CONGELADOS ZAMBRA	SL SAN CRISTOBAL S/N AGUILAR 14920 CORDOBA	141 B) LOTT	300,00
MA-4497/02	27/05/02	CONGELADOS ZAMBRA	SL SAN CRISTOBAL S/N AGUILAR 14920 CORDOBA	141 B) LOTT	300,00
MA-4882/02	29/06/02	SCRS RAMON PERLES	SL PTDA. PLA SENIETA 6 CALPE 03710 ALICANTE	141 P) LOTT	900,00
MA-4948/02	08/07/02	POSTIGO SANCHEZ	FRANCISCA URB. BENALMAR BLQO 15 2 B BENALMADENA 29631 MALAGA	140 A) LOTT	600,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir

del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 13 de mayo de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*CORRECCION de errores del Acuerdo de 25 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la apertura de un período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa de servidumbre de paso con la implantación de un colector de saneamiento para la construcción de la sede institucional del conjunto arqueológico de Madinat al-Zahra de Córdoba (BOJA núm. 141, de 3.12.2002).*

En la página núm. 23.602, segundo párrafo, donde dice: «..., que en lo que se refiere al expediente expropiatorio de servidumbre de paso afecta a una longitud de sesenta metros (60 m), ...», debe decir: «que en lo que se refiere al expediente expropiatorio de servidumbre de paso afecta a sesenta y dos metros y diez decímetros de longitud (62,10 m), por tres metros de anchura (3 m)...».

En la página núm. 23.602, segundo párrafo, donde dice: «..., trazado por la margen derecha del desagüe que forma el lindero occidental de la finca registral número 7.577, propiedad de Antrax TDL, S.L. ...», debe decir: «..., trazado por la margen izquierda del desagüe que forma el lindero occidental de la parcela 38, polígono 108 de la finca registral número 7.577, propiedad de Antrax TDL, S.L. ...».

En la página núm. 23.603, al final del acuerdo citado, donde dice: «Terreno a expropiar: 60 metros.», debe decir: «Terreno a expropiar: 186,30 metros cuadrados».

Como consecuencia de esta corrección, se abre un nuevo período de quince días para que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación, cuantas alegaciones crean convenientes, a los solos efectos de subsanar los errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Córdoba, 13 de mayo de 2003

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jaime Fernández Arroyo.

NIF: 26208631.

Expediente: CO/2003/356/Otros FUNCES/FOR.

Infracciones. 1 Grave. Arts. 77.6 y 80.3 Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 21 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Andrés Barrio Ogayar.

DNI: 25757474.

Expediente: CO/2002/820/A.G.MA./INC.

Infracciones: 1. Leve, arts. 68 y 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 23 de abril de 2003.

Sanción: 90 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 13 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Barragán González.

DNI: 29956351.

Expediente: CO/2003/440/G.C/EP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 38.14 y 34.a) y 39.1. Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 7 de abril de 2003.

Sanción: Multa de 150 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Camacho Caballero.

DNI: 75392419.

Expediente: CO/2003/374/G.C/EP.

Infracciones: 1. Menos Grave, arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 26 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 1.000 € e Indemnización 240,48 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.